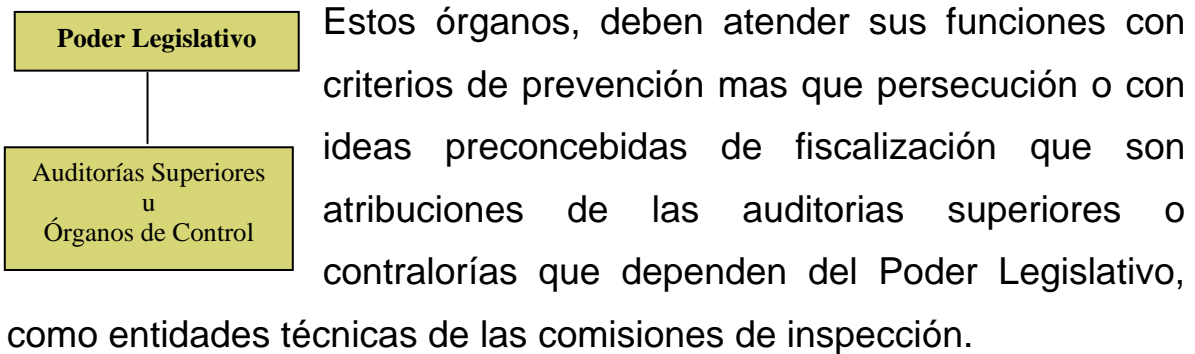


Presentación

Los Órganos estatales de Control Gubernamental justifican su razón de ser, en la medida en que sean garantes de la transparencia en el manejo de recursos públicos, para que la estructura de los gobiernos opere en cumplimiento de sus atribuciones, planes, programas y procesos de sus respectivos ámbitos de competencia.



Ante el esfuerzo que en el plano nacional sé está desplegando para encontrar nuevos esquemas, o cuando menos aquellos que operativicen diversas propuestas para lograr un pleno federalismo nacional, con mayor equidad y con sustento del desarrollo tan requerido, resulta impostergable emprender un conjunto de acciones coherentes, congruentes y viables, para instrumentar respuestas que conformen redes locales y estatales con un enfoque nacional respecto al control gubernamental y la transparencia, entendida ésta como función, proceso y ejercicio permanente, sin que por ello se vulneren las autonomías estatales y/o municipales.

La desigualdad y el desarrollo hoy en día representan el debate nacional postergado y es y será el tema de mayor concurrencia en los discursos públicos y de la sociedad civil, razón que obliga a repensar el papel de los órganos estatales de control gubernamental, y a sus serias limitaciones donde es evidente su esfuerzo sostenido, sus



México con una calificación de 3.6 en la escala de cero (“altamente corrupto”) al diez (“altamente limpio”) se encuentra entre los 50 países más corruptos del mundo

logros, pero también su falibilidad ya que según el índice de percepciones de corrupción, México comparte con Polonia el lugar 68 entre 133 países en el 2003. Basado en entrevistas con empresarios, académicos y analistas de riesgo con una calificación de 3.6 en una escala de cero (“altamente corrupto”) al valor diez (“altamente limpio”). Con ese 3.6

reprobatorio, nuestro país, se colocó de nueva cuenta entre los 50 países más corruptos del mundo. Cabe señalar que de esta manera la propuesta aquí expresada, es enunciativa más que limitativa y constituye, por ello, un primer paso para su plena instrumentación.

/ Federalismo, Inequidad y Desarrollo

Pocas fuentes de información son tan válidas para hablar del federalismo mexicano, por la alta calificación de sus tesis, propósitos y propuestas que el trabajo realizado por la Secretaría de

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

Gobernación Programa Especial para un autentico federalismo 2002 clave ISBNE970-628-626-8), identificados con él, lo seguimos para los fines de exposición de esta ponencia.

Vemos en este trabajo un análisis profundo de los grandes sectores de la estructura social del país, que habrá que discutir para obtener el beneficio necesario para la elaboración de otra ponencia, decretos, disposiciones, estudios así como implementación de políticas públicas.

El proceso de construcción del federalismo mexicano en sus múltiples aspectos necesita de una homologación de puntos de vista así como de engranajes, formas y métodos afines que hagan posible la marcha suave, fértil del proceso creador que produce “la búsqueda constante de acuerdos entre los distintos” que es el espíritu del federalismo.

Que sean los aspectos de Transparencia, Fiscalización y Rendición de cuentas, objeto de tratamiento y de mejoras específicas, necesitan de la base y el sustento del análisis de la estructura social de los diferentes tipos de gobierno: Federal, Estatal y Municipal. Sin este tipo de análisis estructural, correlacionado, concertado será difícil, sino imposible, presentar una cara límpida de la tarea gubernamental ante los ciudadanos.

Los aspectos de *Transparencia, Fiscalización y Rendición de Cuentas*, que sean objeto del análisis estructural de los tres diferentes tipos de gobierno.

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

En esta ponencia apostamos a los beneficios de crear una nueva cultura política (PAF, página 39) en la que participen, por cierto, los ciudadanos fundamentalmente, así como también los Estados y Municipios de la federación y no al revés como se ha hecho habitualmente.

La transparencia tiene dos caras: La cara del cristal que ve la ciudadanía ha sido casi siempre empañada por la falta de cultura política que le ha impedido al ciudadano exigir la “limpieza” del quehacer público. El ciudadano no percibe con claridad que sucede del otro lado, con la “caja negra” del trabajo gubernamental.

Para citar a Matt Ridley (Genoma, Taurus, página 201, México 2002), y habrá que decirlo con esta analogía: “La gran belleza del desarrollo embrionario es que es un proceso totalmente descentralizado, cada una de las células del cuerpo contiene una copia completa del Genoma, no hace falta que esperen instrucciones de la autoridad; cada célula puede actuar según su información y las señales que recibe de sus vecinas”. “Nosotros no organizamos las sociedades de esta manera, estamos obsesionados por llevar (o traer) la mayor cantidad de acciones al centro, para que, sean los gobiernos quienes las tomen, tal vez, dice Ridley, deberíamos intentarlo”.

Y esto no es un decir, el análisis de la Secretaría de Gobernación al que nos referimos, señala repetidamente que fué la presencia “de

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

gobiernos locales de origen opositor los que fragmentaron las prácticas y los acuerdos que sustentaban las políticas centralistas, y se reconoció que, en la búsqueda de la prosperidad y del bienestar de la población, estados y municipios son tan eficaces como las instancias federales; por su parte, el gobierno federal tuvo que reconocer, por lo menos, la disfuncionalidad del centralismo. (página 30).

La glosa parcial del PAF 2002-2006 puede continuarse, la metodología y los argumentos ahí expuestos son aleccionadores, y no es el propósito aunque si una cita recurrente necesaria ya que de ahí se desprenden una multitud de tareas que emprender. Hablemos solo del punto propuesto para exponerse en la Convención Hacendaría.

El primer punto que traemos a colación, y el más importante según nosotros, es el del *papel del ciudadano* en este proceso de integración federalista del país. El señor Presidente Fox señala en este PAF que el ciudadano deberá ser “ el evaluador constante” de los lineamientos, estrategias y acciones de las políticas de Estado, sin mengua de las propuestas de los gobiernos estatales y locales, en una tarea conjunta “que es parte integral del accionar cotidiano y de nuestra cultura” (PAF introducción).

En el PAF el ciudadano deberá ser evaluador constante de los lineamientos y acciones de las políticas de Estado.

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

Y si hablamos de cultura, nuestra cultura, el ciudadano debe estar, estará, será en la medida en que ejerciendo la ciudadanía, si está en la plaza pública, es no pidiendo cuentas solamente, sino demandando razones del argüir político público, pidiendo argumentaciones, respuestas, transparencia, fiscalización, rendición de cuentas de las acciones y de los inmovilismos gubernamentales. Ante la globalización, el restablecimiento de la ciudadanía de cada individuo y del individualismo de cada ciudadano. “con miras a la sociedad abierta propuesta por Häberle” (cita de Fernando Serrano Migallón, revista Este País, abril 2004 página 06)

Cuando la Secretaría de la Función Pública antes denominada SECODAM señaló; “Tu tienes la herramienta más poderosa para acabar con la corrupción”, (Póster) no apela lo necesario, no destaca lo intrínseco del papel del ciudadano - individuo.

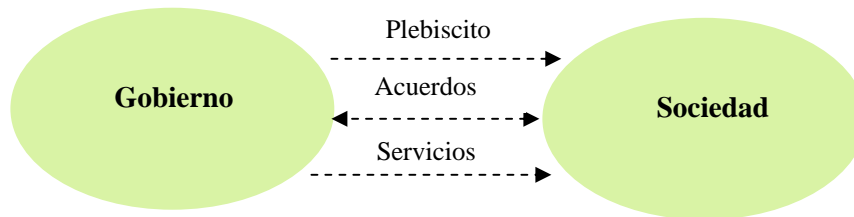
El Secretario de Gobernación en su mensaje en el libro multicitado (PAF 2002-2006) dice: “Los cambios que ha vivido nuestro país durante los últimos años fueron motivados por el deseo de que el poder político sirva al ciudadano”, y agregamos no basta servirlo; primero, habrá que oírlo, lo que no se hace habitualmente.

Creemos que aquí esta el punto nodal que quiere nuestra argumentación. Para contar con “El plebiscito ciudadano de todos los días que hace a la nación”, para transparentar los diálogos de

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

acciones comunes de gobierno y ciudadanos, habrá que dialogar intensamente y, claro, primero oír, sin lo cual el diálogo para la búsqueda constante de acuerdos entre diferentes quedará ausente.



Porque lo que ha sucedido es que “La ausencia de una visión integral que tradujera la voluntad de innumerables actores en una política de Estado y en acciones concretas, encaminó el proceso federalista hacia un desarrollo intermitente enfocado a cuestiones hacendarías” (página 31). En este entendido (página 39) uno de los 10 retos para construir el federalismo es “Democratizar plenamente la gestión pública, a fin de que toda estrategia del Gobierno incorpore y promueva la participación de la sociedad”.

Esta convergencia debe sustentarse en un sistema nacional de indicadores que mida la efectividad, la eficiencia y la eficacia de las políticas públicas y del uso de los recursos fiscales, que oriente las administraciones públicas hacia resultados concretos y que otorgue a los ciudadanos un instrumento que facilite la transparencia y la revisión de cuentas de la actuación de sus gobernantes, (página 39-40).

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

Se trata, así, de que sepamos (PAF 2001-2006) que el modelo estratégico “Para lograr el auténtico federalismo... busca esencialmente la innovación política y social mediante la transformación de estructuras y mentalidades que permitan convertir en hechos la filosofía federalista del gobierno mexicano” (página 44).

Al abordar nuestro motivo de exposición, esto es, impulsar la mayor y mejor participación ciudadana del individuo en los múltiples asuntos de los diferentes ordenes de gobierno específicamente en cuanto *Transparencia, Revisión De Cuentas, Fiscalización*, debemos obligadamente que apoyarnos en él PAF 2002-2006. Aquí encontramos los avales para los fines de nuestra exposición, cuando se expone que se “Contempla el fortalecimiento de mecanismos de política pública que se deberán establecer con el fin de garantizar la revisión de cuentas;

Esto es, proyectos para rescatar e impulsar las buenas políticas de participación ciudadana; y hacer uso, plenamente público, de la información para lograr un auténtico federalismo “ampliando, además, los espacios de participación ciudadana en cada una de las fases que implican las políticas públicas” (página 62).

Nuestra tesis central, amén de otras alternas y menos inclusivas es la de unir esfuerzos, de hacer vinculaciones con logros exitosos de las ramas de la administración pública de Educación y Salud Pública, por

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

ejemplo, que pudieran ser vehículos para difundir la cultura de la transparencia, de la revisión de cuentas y fiscalización, en donde el combate a la corrupción será un producto “*natural*” de la participación ciudadana, culturalmente habilitada esta y nunca condicionada ni política ni económicamente para que así tome nuevas, fortalecidas actitudes políticas públicas.

Motivo de la Exposición

Impulsar y fortalecer la participación ciudadana, a través de la unión de esfuerzos y hacer vinculaciones con ramas de la administración pública.

En una sola expresión: “Fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana”. Vista esta situación desde el ángulo educativo para asegurar los mecanismos de coordinación, consulta y participación social se requiere, entre otras acciones (página 72) “perfeccionar las estructuras de participación social en el nivel nacional y local, para lograr que las comunidades se involucren en el desarrollo educativo”, a lo que hay que agregar “reestructurar el Consejo Nacional de Participación Social en la Educación Básica que tiene una importante función que cumplir”.

Asimismo, y por otra parte, crear una vinculación más de la Contraloría Estatal con los organismos de salud (SSA e IMSS) en sus modalidades de áreas médicas de gestión desconcentradas (IMSS) que tiene entre sus objetivos facultar (página 77). las tomas de decisiones en el nivel local, separar el financiamiento de la provisión

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

de servicios y mejorar la calidad y oportunidad de la atención a la salud.

Por otra parte, en la vertiente de unir las actividades por la salud con el desarrollo económico y social surge en el PAF la importante idea de *fortalecer la acción comunitaria a favor de la salud (PAF 79)*, al desarrollar “*comunidades saludables*” en las que participen los municipios, centros de trabajo, escuelas, mercados, centros de reunión, con el fin de realizar acciones destinadas a generar y fortalecer actitudes relacionadas con el continuo cuidado de la salud.

Para que finalmente, en un movimiento circular, se puedan instrumentar acciones coordinadas en el sector educativo durante su programa de “Educación Saludable”. Así se propone y se piensa que la Contraloría podría, con estas vinculaciones, inducir cultura y acciones para la transparencia, rendición de cuentas y fiscalización.

En el siguiente punto se pretende la instrumentación de la estrategia, la estructuración pretendida y la enunciación de la parte funcional para que pueda objetivarse la propuesta aquí referida.

//.- Requerimientos estratégicos, estructurales y funcionales de control gubernamental y la transparencia en el manejo de recursos públicos.

Si bien en el punto anterior fue abordado el tema del federalismo, la inequidad y el desarrollo, desde sus perspectivas nacionales, donde se hizo evidente el requerimiento de la construcción de esquemas federalistas renovados, en este punto aunque resulte reiterativo el abordar de inicio la importancia de la transparencia en las finanzas públicas, debemos enfatizar que los programas de gobierno y las políticas de estado, deben enmarcarse en una estructura fiscal consistente plasmada en presupuestos muy objetivos que aseguren financiar programas de gastos corrientes; pero sobre todo, ampliar el acervo de capital físico y humano del país, en la entidad federativa o municipal de que se trate.

Es fundamental que el ejercicio presupuestal sea conocido, entendido y difundido de manera muy amplia en todos los sectores; pero sobre todo, con validación o certificación no solo de quienes lo ejercen, sino también de quienes llevan a cabo el control gubernamental, para alcanzar la certeza entre lo que dice y lo que se hace;

Es decir, que se forme un papel mas activo de la comunidad a través de lo que pueda ser posible para coadyuvar en la evaluación del

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

verdadero alcance e impacto de las políticas públicas en materia

En el proceso de la transparencia, es fundamental la participación activa de la comunidad en la evaluación de las actividades del aparato público.

social, económica, educativa, cultural, mas allá de lo que el gasto pueda indicar, y donde el análisis y la explicación de las diversas actividades y el desempeño del aparato público pueda ser objetivado.

Cabe mencionar, además, que para conocer lo anterior, es indispensable saber de la parte sumergida del témpano del ejercicio presupuestal desde el ámbito nacional, hasta el ámbito estatal y municipal; lo que implica su inclusión en la agenda de reforma del Estado. Esta tarea no es fácil solo por la dificultad técnica, sino también por los factores que tienen que ver con la fragmentación presupuestaria.

Para superar este tipo de obstáculos en esta instancia habrá que atacar las causas de la fragilidad del pacto fiscal, que desde luego son esencialmente políticas, y que superan la capacidad de esta propuesta, pero que al fin y al cabo deben considerarse como factores determinantes para que este intento proceda.

En este orden de ideas, es real la insuficiencia de mecanismos de información entre el principal (el ciudadano, elector y contribuyente) y el agente (políticos electos o designados y servidores públicos en general).

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

Las consecuencias de esta asimetría se ven reforzadas, entre otras razones por las siguientes:

- 1.- Metas no claramente precisadas: Reducidas exigencias formales en materia de fijación de metas que deban alcanzarse en determinados plazos, suministro de información, y sujeción a mecanismos de evaluación independientemente de los resultados alcanzados y la gestión del agente.
- 2.- Rendición de cuentas no exigidas: Insuficientes exigencias de rendición de cuentas del agente al principal o a las entidades encargadas de la supervisión y control de su gestión.
- 3.- Limitación de recursos para la revisión y fiscalización: Limitada capacidad técnica o política de los órganos fiscalizadores para realizar auditorías detalladas y hacer cumplir sin excepciones la normatividad legal vigente.

Este conjunto de condiciones conlleva, obligatoriamente, al desarrollo endógeno de un sistema de incentivos que favorecen a la corrupción. Desde luego también son visibles otros efectos secundarios de aprovechamiento de los cargos públicos con fines personales.

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

Aunque parezca contradictorio plantearlo, es posible aseverar que cuanta mayor importancia tengan las prácticas fiscales y de distribución de recursos vía presupuestos más equitativos sin control, tanto menor es la posibilidad de que se satisfagan los criterios de gobernabilidad; es decir, transparencia de las leyes, las regulaciones y los procedimientos; si, además, no se ejerce un mayor control y seguimiento de todo ello dentro de esquemas sistemáticos, así como la claridad de las regulaciones, la responsabilidad de los agentes (políticos y servidores públicos) ante el principal (ciudadanos, electores y contribuyentes) y ante la ley, si duda, se reafirmará la tendencia.

La corrupción pública no es un fenómeno nuevo, y si con creciente viabilidad. Ha alcanzado niveles insospechados y destaca como uno de los grandes problemas éticos, políticos, económicos y sociales de finales de siglo pasado y comienzos de este.

En particular, puede considerarse como una conspicua manifestación de “falla de gobierno” que da origen a graves problemas de gobernabilidad; no es de extrañar entonces que este tema se incorpore no solo a la *Convención Nacional* Hacendaría sino dentro

La corrupción genera

- ❖ Problemas éticos, económicos y sociales
- ❖ Problemas de Gobernabilidad
- ❖ Limita las perspectivas de crecimiento y desarrollo

de los partidos políticos, centros de investigación académica, sindicatos patronales y de trabajadores, entre otros.

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

Aunque son evidentes algunas medidas positivas como la reforma a la Ley Federal de responsabilidades de los Servidores Públicos, la aprobación de las leyes de Transparencia y acceso a la Información Pública, la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) y los esfuerzos por cimentar el servicio público de carrera. Es posible identificar algunos factores que facilitan su aparición, entre otros:

- I.- Normatividad Compleja: Códigos tributarios complejos y normativa cambiante cuyo costo de cumplimiento es elevado, lo que dificulta su observación.
- II.- Procesos de adquisición y concesión densos: Normativa compleja respecto de contratos de compras públicas de proveedores del Estado, y de concesiones de servicios o licitación de obras públicas en general.
- III.- Mecanismos de supervisión inadecuados: Falta de mecanismos de evaluación periódica y satisfacción de la gestión de los servidores públicos en cuanto a ética y calidad de su desempeño.

La corrupción en México representa el 9% del Producto Interno Bruto, equivalente a 53 mil millones de dólares

El problema aludido, afecta simultáneamente la consolidación de las cuentas públicas y los equilibrios macroeconómicos, además dificulta la gobernabilidad política y limita las perspectivas de crecimiento y

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

desarrollo, ya que este es un fantasma colosal que absorbe alrededor del 9% del Producto Interno Bruto del país, más de 53 mil millones de dólares si nos atenemos a las estimaciones del Banco Mundial, expresadas en el foro México contra la Corrupción, realizado en 2002.

Cabe enfatizar también que la parte comunicacional del control gubernamental, se manifiesta a través de la verificación de gastos impuestos, subsidios y transferencias contemplados en los presupuestos públicos, que representan el aspecto visible y al que normalmente se hace referencia, pero también es indispensable fijar la atención en una amplia gama de instrumentos y canales de transmisión de efectos de naturaleza fiscal, excluidos por definición del presupuesto, que diversos estudiosos del tema las agrupan con la denominación de “políticas cuasifiscales”, como complemento de la política presupuestaria oficial explicitada en el presupuesto.

Este componente no claramente visible cubre un vasto complejo ámbito conceptual, que puede clasificarse de diversas maneras, según el propósito de análisis. Para los efectos de esta propuesta es pertinente mencionar los siguientes:

- 1. Actividades extrapresupuestales;** Un porcentaje indefinido del gasto público total pudiera efectuarse fuera del presupuesto, mediante la intervención de organismos y agencias descentralizadas, cuyas partidas e ingresos y gastos son

aprobados por consejo o directivos relativamente independientes del poder legislativo. Destacan en esta categoría el caso de fondos presupuestarios con destino específico o de uso general.

2. Gastos Tributarios; Pueden entender determinadas necesidades del sector privado en forma directa o indirecta, conforme deducciones, exenciones, créditos y tasas preferenciales por mencionar un detalle y que puede significar una importancia mayúscula.

3. Pasivos contingentes y conjeturable; La falta de información de los posibles acuerdos con instituciones financieras o como parte de una política de recuperación del tipo de cambio real; es decir, un gobierno puede sustituir un gasto público inmediato por una promesa de desembolso futuro siempre que se den determinadas condiciones.

Por lo anterior, es posible aseverar que mientras no exista un enfoque sistémico de seguimiento y evaluación paralelo al fortalecimiento del pacto fiscal, la opacidad seguirá, lo que reduce la posibilidad de que se satisfagan los criterios de gobernabilidad (transparencia, responsabilidad y productividad) y en lo particular la correcta evaluación del presupuesto de los recursos fiscales.

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

Si bien la parte estructural puede resolverse, es indispensable la cumplimentación estratégica y funcional, lo que nos remite a los documentos elaborados respecto de los programas de combate a la corrupción y fomento a la transparencia y la modernización administrativa, que en sus esquemas de abordaje diagnostican, y precisan las funciones de control, evaluación y transparencia de la gestión pública y donde la participación social retoma un papel protagónico con propósitos orientados a:

- ⊕ *Enfatizar la prevención y la coadyuvancia.*
- ⊕ *Auditar las normas administrativas, y los procesos sustantivos y resultados*
- ⊕ *Ponderar metas basadas en factores cualitativos y de desempeño.*
- ⊕ *Controlar procesos.*
- ⊕ *Relacionar las jerarquías con las funciones de manera clara y ordenada.*
- ⊕ *Integración de informes pertinentes, claros y concisos, sobre rendición de cuentas.*

Sociedad y Transparencia

En todo el esquema anterior, resulta de la mayor importancia que el sujeto principal se encuentre suficientemente enterado respecto del papel desempeñado y por desempeñar de los agentes, ya que solo la participación de la sociedad debidamente informada y escuchada

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

podrá lograr la transparencia en los procesos de la acción gubernamental, abatir la insuficiencia, la corrupción y crear un sistema de responsabilidades que permita sancionar acciones, omisiones y premiar políticas consistentes y eficaces. Solo con la participación, información e involucramiento de la ciudadanía en los diferentes estratos de lo que se quiere hacer, con qué se pretende lograrlo; en qué tiempo, con qué recursos y cómo habrá de evaluarse se impulsará la eficacia y honestidad de los servidores públicos.

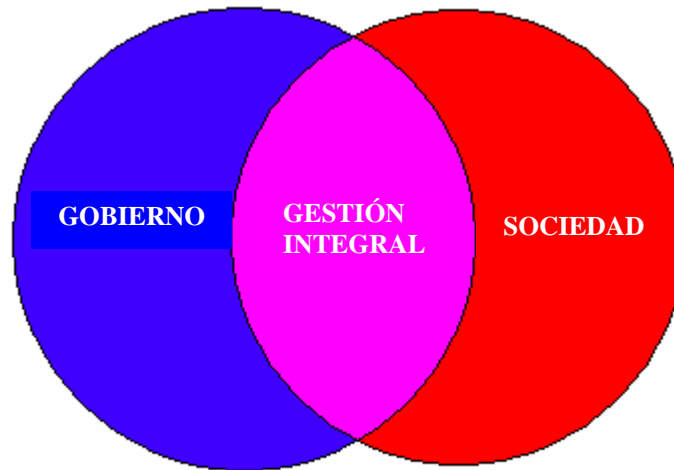
La Sistematización de la Transparencia y el Control Gubernamental.

De conformidad con lo antes expresado, es indispensable la conformación de un binomio inseparable; es decir, Gobierno y Sociedad, ya que solo con esa simbiosis podrá asegurarse que exista dentro del estado de derecho un orden en función de objetivos comunes vinculados a la atención de necesidades sentidas durante mas tiempo de lo esperado, así como de la respuesta formal a requerimientos sociales, es decir más información, menos propaganda y masificación del diálogo con la sociedad, ello implica un compromiso por la transparencia.

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

Binomio Inseparable



La construcción del Gobierno es, desde luego, una tarea permanente, lo que implica la precisión de una serie de funciones con el propósito de fortalecer la participación ciudadana y con la finalidad de *atender, promover, estudiar y divulgar las acciones, o en el caso, omisiones* que el aparato público realice en perjuicio de los intereses legítimos, de los recursos públicos y de las acciones de los servidores públicos que lesionen el interés colectivo. La corrupción, fenómeno complejo, debe atacarse de manera frontal, dentro del esquema de las políticas del sistema Estatal de transparencia y control gubernamental, conforme lo siguiente:

- ✓ **Atención y Seguimiento.**-_Atender señalamientos, quejas, denuncias y planteamientos de los casos específicos, donde se evidencien acciones de corrupción, o desatención en el actuar diario de los

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

servidores públicos en los diferentes ámbitos de gobierno, de conformidad con los sistemas de información estatal y los que se consideren necesarios para su acotamiento, así como realizar las acciones de seguimiento y conclusiones en su caso, con base en la normatividad vigente al respecto.

- ✓ **De estudio, investigación, rescate y preservación.-** Identificar aquellas acciones, iniciativas proyectos o actividades pasadas y/o vigentes que incorporen elementos viables al trabajo de prevención y solución del fenómeno y las acciones de corrupción para definir e instrumentar estrategias pendientes de aplicar en acciones concretas anticorrupción en el Estado de Jalisco; recopilar casos de éxito probado que por su importancia y naturaleza pueden ser vigentes y aplicables respecto de la prevención de la corrupción como fenómeno social.
- ✓ **De supervisión y recomendación.-** Verificar que se cumplan las acciones procedentes de carácter legal, respecto de los derechos de todos y emitir las recomendaciones que conforme a derecho correspondan y que deba resolver la instancia formal respectiva.
- ✓ **De promoción y divulgación.-** Divulgar todos aquellos elementos conceptuales, metodológicos e instrumentales que coadyuven a formar una cultura anticorrupción y crear instrumentos de formar

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

una cultura anticorrupción y crear instrumentos de estimulación de conductas probas, certificando resultantes; todo ello en el marco de las acciones del Organo Estatal de Control.

- ✓ **De Vinculación.-** Conformar enlaces Interinstitucionales afines a la ética social que deberán marcar el ser y el deber ser de este órgano para propiciar el diálogo, intercambio y los estudios interdisciplinarios, que deben llevarse a cabo en el marco legal de su competencia y asimismo, llevar acabo trabajos conjuntos y coordinados con otras Secretarías e Instituciones Oficiales.

Esquemas Funcionales

La integración de carácter Funcional de los Organos Estatales de Control Gubernamental, requiere de una transformación esperada por la sociedad y, conforme las tendencias técnicas, para que se orienten, cada vez más, a la búsqueda de figuras e instrumentos legales y administrativos menos complejos y con una capacidad de ajuste operacional más fácil de llevar a cabo.

La adecuación permanente como proceso institucional implica lo que, para algunos estudiosos en la reforma administrativa, de esas instancias, es considerada como de carácter adjetivo o regulativo. De esa manera cabe incorporar un esquema de transformación de acuerdo con un proceso planeado que posibilite el tránsito.

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

Criterios Activos	Criterios Proactivos
La Revisión de lo ejercido conforme comprobantes. Conforme programas rígidos y repetitivos. Auditar por rubros. Asegurar el control	La verificación de los procesos del ejercicio presupuestal, en base de resultados. Conforme a programas, proyectos y procesos actuales y de mayor importancia relativa. Verificar por desempeños Transparentar el ejercicio
Difundir los logros.	Participar con la sociedad de los alcances comprobados.

En este orden de ideas, es factible la adecuación estructural y funcional que privilegie:

La prevención y el aseguramiento de la transparencia

La verificación de procesos y la evaluación del desempeño.

La verificación y fiscalización de obras y acciones de inversión pública y desarrollo social.

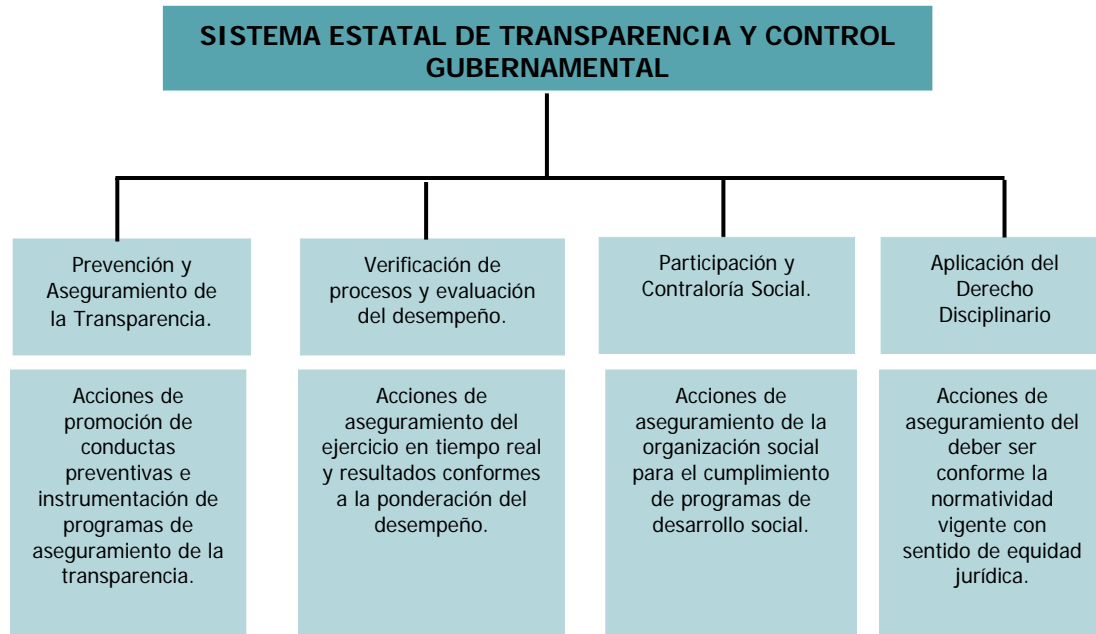
La involucración, participación y Contraloría Social.

La aplicación del derecho disciplinario y el aseguramiento del deber ser de la gestión pública.

En ese sentido bien puede plasmarse un Sistema Estatal de Transparencia y Control Gubernamental de la siguiente manera

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I



El Sistema Estatal de Transparencia y Control Gubernamental, requiere, desde luego, una red de colaboración, tanto en sentido técnico con otras organizaciones similares ó análogas y también con sentido social; es decir, con organismos diversos que desde su perspectiva y conformación coadyuven al trabajo de transparentar y difundir los ejercicios presupuestales públicos y la aplicación de los recursos públicos.

No es ocioso insistir en la vinculación institucional, la celebración de convenios de trabajo coordinado y de acuerdos de colaboración para compartir información, experiencia, metodologías probadas e instrumentos de promoción y difusión del deber ser, de casos de éxito

que pueden ser integrados con las adecuaciones del caso a entidades diversas.

Programas y Procesos

Las actividades referidas deben llevarse a cabo con base en un esquema presupuestal que atienda no a la estructura, sino más bien a los propósitos requeridos contextualizados, no a la inercia presupuestaria, sino a las funciones antes expresadas. De esa manera es posible enunciar que los procesos derivados de programas antes expresados podrían versar sobre:

- ◆ La aplicación del derecho disciplinario y el cumplimiento del deber ser de la gestión pública.
- ◆ La verificación de la aplicación de la inversión pública y el desarrollo social.
- ◆ La cumplimentación de la participación, organización y la Contraloría Social.
- ◆ La vinculación de los sistemas nacionales, estatales y municipales de transparencia y control gubernamental.
- ◆ La verificación de la administración descentralizada y organismos auxiliares de la gestión pública estatal.
- ◆ La auditoria de legalidad, sistemas de información y transparencia gubernamental.

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

- ◆ La formación permanente y la certificación de personal en el ámbito del control gubernamental.
- ◆ La ponderación y percepción de la sociedad respecto de las acciones de transparencias y control gubernamental.
- ◆ La difusión y promoción de programas de anticorrupción estatal.

Protocolización de los Procesos de Verificación

Los programas y procesos expresados en los presupuestos de egresos deben de verificarse y evaluarse de tal manera que, su seguimiento y desarrollo, sea claro y transparente a los ojos de quienes soliciten la información o, en su caso, la consulten de forma sistematizada; es decir, cuando el requerimiento se haga a través de medios electrónicos en páginas oficiales.

Esto no implica únicamente expedir las consultas, sino también la homologación de criterios, prioridades y aquellos aspectos que deban verificarse, no sólo por los órganos de control gubernamental, sino desde luego por las Contadurías Mayores o Auditorías superiores de los Estados, que a través de su Cuenta Pública tienen como prerrogativa la de auditar.

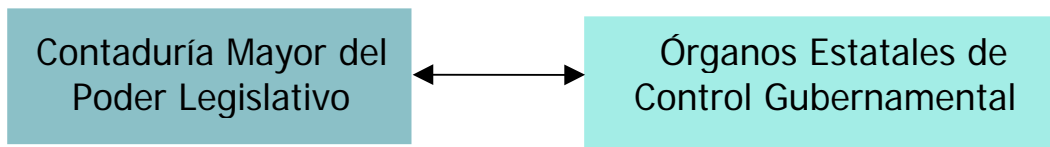
Los principios reglamentarios de los órganos Estatales de Control Gubernamental, señalan la necesidad de coordinarse con las Contadurías Mayores o en su caso con las Auditorías surgidas de los

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

Congresos, lo que implica, obligadamente, una atención permanente en la construcción de puentes de comunicación que, en la medida de lo posible, se lleven a cabo, técnica y políticamente sin mayores tropiezos tanto en su integración como en el suministro de datos de manera organizada y coherente.

Esquemas de Coordinación Institucional



Así, se hace indispensable que existan protocolos formales de trabajo, es decir, documentos sistematizados de manera objetiva, clara y entendible para cumplir con “lo que se dice que se hace y hacer lo que se dice”, incluso para efectos de su certificación.

De esa manera, la entidad, el recurso, el programa, los rubros y procedimientos deben codificarse para evitar dispersión, y codificar, también, a quienes realicen la revisión, el período, la particularidad, los propósitos de la verificación, así como también a quienes la ejecutan, quienes la supervisan y quienes la autorizan.

Sistematización, Protocolización de los programas de revisión y auditoría gubernamental.

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

El propósito de este esfuerzo de sistematización se refiere a integrar con un enfoque sistémico, los procesos de:

- a) programación,
- b) ejecución,
- c) supervisión y evaluación de las revisiones y auditorías gubernamentales.

Por ello, los Órganos de Control Gubernamentales podrán realizar las revisiones a entidades públicas obligadas a la rendición de cuentas y evaluación como trabajo de prevención y aseguramiento de la transparencia en la aplicación de sus recursos. Además se pretende valorar y ponderar los parámetros de actuación como órgano técnico de control y orientación de las entidades referidas, conforme criterios de eficiencia, eficacia y economía lo que posibilita también conocer de antemano el costo de los recursos aplicados a controlar y evaluar.

Cabe señalar que con base en tecnología informática este sistema se incorporará a las unidades operacionales que se deban involucrar en los diferentes procesos requeridos, para, de ese modo, acceder a la información que les resulte relevante y, en su momento, pueda ser compartida y difundida de acuerdo con la normatividad vigente; es decir, la ley de transparencia y acceso a la información de cada entidad federativa.

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

Para hacer mas explícito lo anterior, se presenta en formatos la incorporación de los elementos mencionados para que una vez validados, se integren en un sistema formal (Los formatos son convencionales, pero para efectos de esta propuesta los enumeramos de manera consecutiva).

En el formato F-SICG-01 se incorporan elementos de programación y en el formato F-SICG-02 se incorporan los relativos al seguimiento y evaluación de lo que se ha programado, lo que implica que esta información debe ser conocida y ponderada tanto por los actores de los procesos como en el proceso de difusión.

La explicación de lo anterior se circunscribe al conjunto de elementos integrados en los procesos de programación de las revisiones pero, sobre todo, a los procesos de seguimiento y evaluación, los que también deben difundirse, ya que es fundamental que se conozca qué entidad o dependencia estatal se revisó, y cuáles son los resultados de tal revisión; pero no solo esto, sino que también se conozca a través de un récord histórico cuál ha sido su comportamiento, cuánto se ha invertido en sus revisiones, los resultados parciales por períodos regulares de tiempo y, desde luego, los efectos alcanzados expresados en índices de eficiencia, eficacia y economía.

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

ORGANO DE CONTROL GUBERNAMENTAL	SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPARENCIA Y CONTROL GUBERNAMENTAL PROGRAMACION DE REVISION Y AUDITORIA GUBERNAMENTAL	F- SICG- 01
		NUMERO DE LLAVE

No. FOLIO			
INTERNO	REFERENTE	EJERCICIO	PERIODO

IDENTIFICACION

ENTIDAD:		CODIFICACION	
SUBDEPENDENCIA		CLASIFICACION	
NOMBRE DE LA REVISION:		PROPOSITOS	
NUMERO	CLAVE	FECHA DE INICIO:	FECHA TERMINACION:
VALORACION DE RECURSOS POR VERIFICAR	ORIGEN DE LOS RECURSOS:	CLAVES:	VALORES:

DESCRIPCION

TIPO DE AUDITORIA O REVISION			
LEGALIDAD	<input type="checkbox"/>	OBRA PÚBLICA	<input type="checkbox"/>
RECURSOS HUMANOS	<input type="checkbox"/>	OPERACIONAL	<input type="checkbox"/>
PROGRAMACION RELATIVA A:		FINANCIERA	<input type="checkbox"/>
FONDOS Y VALORES	<input type="checkbox"/>	EGRESOS	<input type="checkbox"/>
PATRIMONIOS	<input type="checkbox"/>	OBRA	<input type="checkbox"/>
AVANCE	<input type="checkbox"/>	SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
EROGACION AMBITO	<input type="checkbox"/>	DE INGRESOS	<input type="checkbox"/>
		PUBLICA	<input type="checkbox"/>
		ADQUISICIONES	<input type="checkbox"/>
		LICITACIONES	<input type="checkbox"/>
		PROVEEDORES	<input type="checkbox"/>

REQUERIMIENTOS Y VALORACION

UNIDADES OCUPACIONALES:		VEHICULOS		VIATICOS	EQUIPAMIENTO
PERIODOS		APOYOS ESPECIALES(EN SU CASO)			AUTORIZACIONES
DE	A:	HUMANOS	MATERIALES	ECONOMICOS	AREAS: TITULAR DE CONTROL Y REVISION.
VALORACION:	COSTO PROPOCIONAL:			DESEMPEÑO PONDERADO:	

AUTORIZACION Y SEGUIMIENTO

NOTIFICACION AL AREA	UNIDAD OPERATIVA	UNIDAD PROGRAMATICA	AUTORIZACIONES CODIGO
NO. OFICIO Y FECHA	CODIGO	CODIGO	AUTORIZACIONES CODIGO
CARACTERISTICAS DEL SEGUIMIENTO Y DIFUSION:		UNIDAD DE SUPERVISION CODIGO:	
		UNIDAD DE EVALUACION CODIGO:	

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

ORGANO DE CONTROL GUBERNAMENTAL

SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPARENCIA Y CONTROL GUBERNAMENTAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION

F- SICG- 02

NUMERO DE LLAVE

No. FOLIO			
INTERNO	REFEREN TE	EJERCICIO	PERIODO

IDENTIFICACION

ENTIDAD:		CODIFICACION	
SUBDEPENDENCIA		CLASIFICACION	
REVISION:		PROPOSITOS	
NUMERO	CLAVE	FECHA DE INICIO:	FECHA TERMINACION:
VALORACION DE RECURSOS POR VERIFICAR	ORIGEN DE LOS RECURSOS:		CLAVES:
			VALORES:

RESULTADOS OBTENIDOS

	IMPACTOS PONDERADOS
--	---------------------

MEDIDAS PREVENTIVAS

IMPLANTACION:	CODIFICACION _____

MEDIDAS CORRECTIVAS

REPROGRAMACION:	CODIFICACION _____

AUTORIZACION Y SEGUIMIENTO

NOTIFICACION AL AREA	UNIDAD OPERATIVA	UNIDAD PROGRAMATICA	AUTORIZACIONES CODIGO
NO. OFICIO Y FECHA	CODIGO	CODIGO	AUTORIZACIONES CODIGO
CARACTERISTICAS DEL SEGUIMIENTO Y DIFUSION:		UNIDAD DE SUPERVISION CODIGO: UNIDAD DE EVALUACION CODIGO:	

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

A manera de colofón.

Los órganos de control gubernamental han jugado un papel esencial en el engranaje de la administración pública; sin embargo, es indispensable que además de garantes de la buena ejecución de las funciones que los servidores públicos tienen encomendadas se aseguren también de la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos con acciones preventivas más que persecutorias y conforme enfoques sistémicos; por ello mismo, estas entidades estatales deben asumir un nuevo rol y protagonismo en el esquema del nuevo acomodo que surja de la Convención Nacional Hacendaría, que seguramente traerá como consecuencia una sociedad más participativa, más enterada y más demandante del quehacer de toda la administración por ende, que la rendición de cuentas sea una realidad, es decir;

- a) Los Informes de Gobierno.
- b) Los Informes de deuda pública.
- c) Los informes de finanzas públicas.
- d) Cuenta Pública.
- e) Informe de gestión, con evaluaciones objetivas;
- f) Avance programático respecto del Plan estatal de Desarrollo.

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

Los factores relacionados, serán determinantes para ponderar los niveles de cumplimiento de cada entidad y la transparencia con que se conduzcan.

En este ambiente esperado, los órganos mencionados deberán ser líderes de los sistemas de transparencia y control gubernamental, incorporando en su trabajo a los **Consejos de Transparencia y de Aseguramiento de la Honestidad en la Gestión Pública**, que tendrá como propósitos fundamentales:

- ✓ Involucrar de manera activa a las diferentes sectores de la sociedad interesados o afectados por el fenómeno de la corrupción.
- ✓ Conformar un grupo heterogéneo que se involucre en el fenómeno de las causas y efectos de la corrupción.
- ✓ Estudiar casos concretos donde se identifiquen acciones u omisiones relativas a la corrupción ó falta de transparencia en la gestión pública.
- ✓ Canalizar la casuística que corresponde a las invitaciones correspondientes para su conocimiento y atención.

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

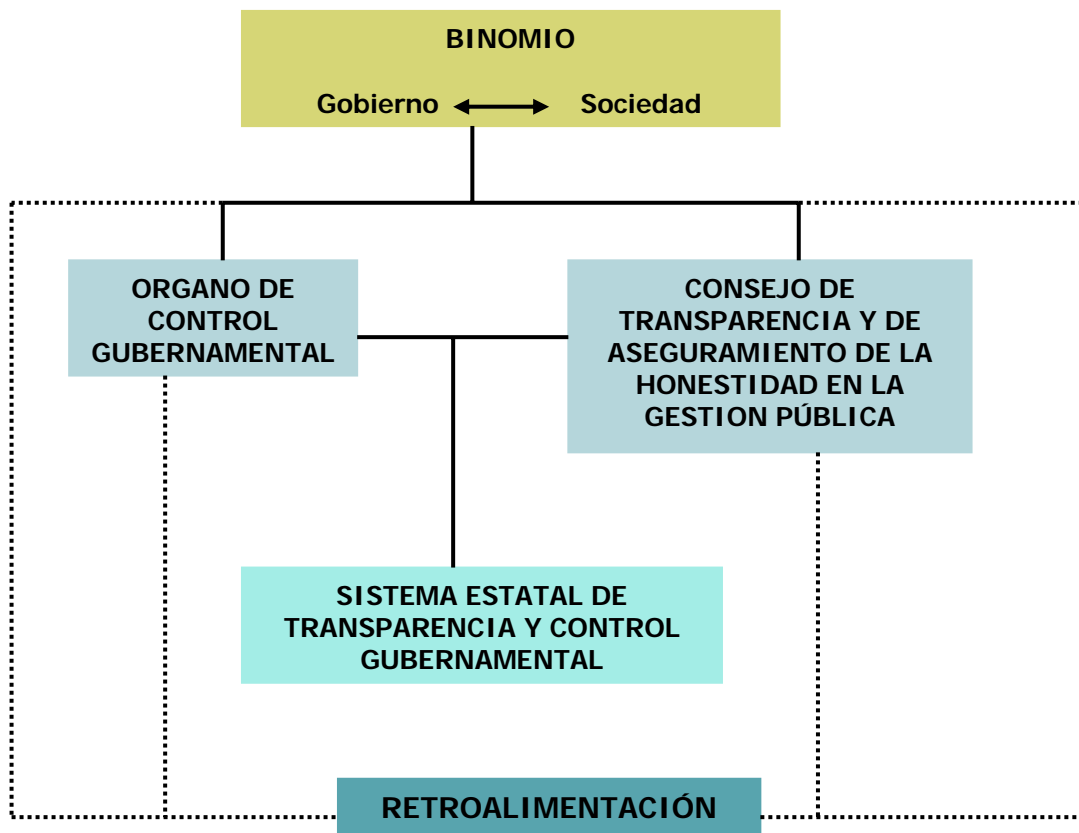
- ✓ Investigar de manera colegiada, con enfoques interdisciplinarios, las opciones para el manejo y orientación de la casuística observada.
- ✓ Conformación de un equipo técnico para el registro, estadística y seguimiento de los elementos endógenos y los factores exógenos de las cuestiones observadas.
- ✓ Proponer adecuaciones o modificaciones a los reglamentos que tengan que ver con el control gubernamental, así como las acciones de rendición de cuentas. Es decir que se difundan de manera pronta, entendible y de manera clara.
- ✓ Proponer con base en esquemas formales del conocimiento disciplinario, la vinculación de materias anticorrupción en planes y programas de formación de auditores gubernamentales y profesiones afines.
- ✓ Promover programas de difusión en medios masivos de comunicación respecto de logros en estas cuestiones, así como para invitar a la sociedad en su conjunto para que participe.
- ✓ Integrar, conforme el marco regulatorio, la programación, presupuestal de cada entidad federativa, la ponderación promedio de cada caso, para su publicación, difusión y análisis

Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I

Así, la instrumentación del sistema de transparencia y control gubernamental incluirá a los órganos de control gubernamental y estos consejos de transparencia y aseguramiento de la honestidad en la gestión Pública, donde la vinculación de órganos públicos con la organización social sean un binomio formal operativo.

Esquema de Instrumentación



Importancia e Instrumentación de los Sistemas Nacional, Estatal y
Locales de Transparencia y Control Gubernamental.

D.G.C.V.I